

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS
DECLARA**

De su Interés, el nuevo establecimiento de extracción apícola "ROMI", Galpón del Tata, sus actividades y productos regionales artesanales.

El Galpón del Tata, tal es su denominación comercial, es una tradicional tienda de alimentos naturales, de la ciudad de Colón, departamento homónimo. La misma pertenece al Sr. Rodolfo Evequoz, quien además es productor de miel.

Celebramos y apoyamos iniciativas para seguir creciendo, en lo particular, un nuevo establecimiento de extracción apícola, rescatando la apicultura y los variados productos que las abejas nos ofrecen, tales como, miel, polen, jalea real, entre otros. Asimismo, resaltamos la innovación del proyecto, ya que en su nueva tienda se podrá observar el proceso de extracción, constituyéndose en un atractivo turístico de la ciudad.

Lic. Miriam Lambert
Diputada Provincial

Fundamentos

Sr. Presidente:

Nuestra provincia es una de las principales productoras de miel del país. En Colón, uno de los principales productores es Rodolfo Evequoz, que fracciona la miel en sus apiarios con marca Romí, como así también polen y jalea real.

Su actividad a lo largo de los años se ha ido perfeccionando, tal es así, que en la Expo-Apícola Maciá su miel clasificada como oscura, (lo cual dependen de las flores que liban las abejas), obtuvo numerosos premios: 2002 Primer premio de Entre Ríos, 2003 Segundo Premio de Argentina, 2004 Primer Premio del Mercosur, 2005 Primer Premio de Entre Ríos, 2006 Primer Premio del Mercosur. En la Expo-Junín 2006 obtuvo Primer Premio Abeja de Oro a la calidad.

El Galpón del Tata, tal es su denominación comercial, es una tradicional tienda de alimentos naturales, que así mismo, se constituye como lugar de referencia para todo ciudadano y turistas que visitan nuestra ciudad en virtud de la variedad de sus productos regionales artesanales que ofrece entre sus productos encontramos quesos, salames, panes, escabeches, dulces, licores, entre otros.

Tal es su actividad, que sus dueños decidieron generar otro espacio exclusivo para la extracción de miel en la zona, asesorados por los técnicos del INTA y del INTI y gracias al financiamiento del Consejo Federal de Inversiones, institución financiera compuesta por las provincias, que lleva adelante nuestra provincia, se pudo llevar a cabo el nuevo establecimiento. Entre otras cosas, esta nueva sala de extracción resulta sumamente beneficiosa para los productores de miel de la zona, ya que contarán con una sala en la ciudad, consecuentemente ello implica una reducción en los costos de transporte.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de declaración.

Lic. Miriam Lambert
Diputada Provincial